No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	<b>Demar</b> REPU	ndado BLICA DE COLO RAMA JUDICIAL		Fecha Auto	Providencia
			JUZGADO		IILIA DEL CIRCUITO		
			LI	STADO DE ESTA	ADO		
1100131 10 002 <b>2011 00906</b>	Sucesion	ROBERTO RUBIO GOMEZ	SIN DEMANDADO	Auto que remite	e a otro Auto  Se le pone de presente al memorialista que aún cuando el predio 0 de M.I. No. 272-36604 hubiere sido adjudicado a un tercero por prescripción adquisitiva de dominio ello no es óbice para que, el predio en mención no se incluya en el trabajo partitivo por cuanto no obra en el plenario decisión de exclusión de dicha partida	)8/03/2024	<u>Ver</u>
	Liquidacion Sucesora	al ANGELA JUDITH BARRERA	SIN DEMANDADO	Auto que recono	oce apoderado	20/00/0004	1/
2013 00938					Se reconoce al abogado Efrain Gomez Burbano como 0 apoderado de Augusto Guillermo Segura Barrera	08/03/2024	<u>Ver</u>
	Liquidacion Sucesora	al FRANCISCO SAENZ RODRIGUEZ	SIN DEMANDADO	Auto que aprue	ba inventarios	20/00/0004	1/
2015 00172					Aprueba inventarios y avalúos adicionales - Se ordena rehacer el 0 trabajo partitivo	18/03/2024	<u>Ver</u>
1100131 10 003	Liquidacion Sucesora	al WILLIAM ANIBAL- ARDILA CARRANZA	OLGA ROCIO-COF	RREA ARDILA	Auto que aclara, corrige o complementa providencia		
2008 01072					Conforme lo previsto en el Art. 286 del C.G.P, se corrige el error cometido en el auto del 9 de febrero de 2024	08/03/2024	<u>Ver</u>
	Liquidacion Sucesora	al GUSTAVO HERRERA DANIELS	SIN Auto o	ue concede termi		20/00/0004	<b>N</b> /
2015 00050					Se concede un término de 3 días a las partes y a sus apoderados 0 para que si a bien lo tienen manifiesten si desean realizar de consuno el trabajo partitivo	18/03/2024	<u>Ver</u>
1100131 10 031	Verbal Sumario Alimentos	ANGIE VIVIANA PORRAS BLANCO	OSCAR FERNEY \	/ELEZ REYES	Auto decreta terminación de proceso		
2012 00495					Da por terminado el presente proceso ejecutivo de alimentos por pago total de la obligación - Ordena el levantamiento de medidas - Sin condena en costas	08/03/2024	<u>Ver</u>
1100131 10 031 <b>2014 00375</b>	Interdiccion	CAMPO ELIAS LARGO LARGO	Auto c	ue pone en conoc		08/03/2024	Vor
2014 00373					revision de la interdiccion - Notificar al procurador judicial	16/03/2024	<u>Ver</u>
1100131 10 031 <b>2014 00375</b>	Interdiccion	CAMPO ELIAS LARGO LARGO	Auto (	que ordena requer		08/03/2024	<u>Ver</u>

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante		Demandado	<b>Descripción Actuación</b> que tratan los Art. 11, 38 y 56 de Ley 1996 de 2019, al titular del derecho	Fecha Auto	Providencia
1100131 10 031	Interdiccion	ALEXANDRA ROMERO BECERRA		Auto que pone en conoc			
2015 00223	luriadiacian Valuntari	-	ELILICE C			08/03/2024	<u>Ver</u>
1100131 10031	Jurisdiccion Voluntaria	a ESTUPIÑAN	EULISES L	DE JESUS GARCIA SIN DEN	MANDADO Auto que aciara, comge o complementa providencia		
2019 00044					procede a corregir la sentencia del 11 de diciembre de 2023	08/03/2024	<u>Ver</u>
1100131 10 031	Ordinario	GREGORIA DEL CARMEN NEGRETE JULIO	CRISTIAN CIPRIAN	ANTONIO SOLORZANO	Auto que ordena requerir		
2019 00275					tiempo posible informe y certifique el valor que por concepto de salario, primas, honorarios, comisiones, bonificaciones y demás emolumentos perciba el aquí demandado	08/03/2024	<u>Ver</u>
1100131 10 031	Ordinario	GREGORIA DEL CARMEN NEGRETE JULIO	CRISTIAN CIPRIAN	ANTONIO SOLORZANO	Auto de citación otras audiencias		
2019 00275					A fin de continuar con el trámite previsto para esta clase de asuntos se señala nueva fecha para llevar a cabo la audiencia de que trata el Art. 372 del C.G.P, se fija el 30 de abril del año del año en curso, a las 4:00 p.m	08/03/2024	<u>Ver</u>
1100131 10 031 <b>2019 00526</b>	Oferta de Alimentos	CARLOS ALBERTO OSPINA AGUILAR	KELLY JOI	HANNA LONDOÑO CASALLA		08/03/2024	<u>Ver</u>
1100131 10 031 <b>2020 00024</b>	Liquidacion Sucesora	I DOMITILIA SOSA DE GONZALEZ	SIN DEMA	NDADO Auto de citación	n otras audiencias  Teniendo en cuenta que por error en auto de 5 de marzo de 2024 se fijó la audiencia de inventarios y avalúos de que trata el Art. 50 del C.G.P, en este asunto para un día en el que el despacho previamente tenía fijada otra diligencia, por lo que se fija como nueva fecha para llevar a cabo la misma el 30 de abril de 2024 a las 4:00 P.M		<u>Ver</u>
2021 00219	·	HECTOR JULIO BUITRAGO REINA	SIN	Auto que ordena requeri	Se ordena requerir una vez más y por el medio más expedito al Sr. Pedro Julio Buitrago Pachon para que en el término de 15 días allegue la documental con la que acredite su parentesco para con el fallecido Hector Julio Buitrago Reina	08/03/2024	<u>Ver</u>
1100131 10 031 <b>2021 00496</b>	Liquidacion Sucesora	I HUGO JOSE ESPINOSA TARAZONA	SIN	Auto que ordena notifica		08/03/2024	<u>Ver</u>

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	<b>Descripción Actuación</b> Medina Peña, del auto del 7 de diciembre de 2023	Fecha Auto	Providencia
1100131 10 031	Curaduria AD-hoc y especiales	OLVERIO HURTADO FORERO	ELISA ANTONIA RODRIGUEZ REDOND			
2021 00500				Teniendo en cuenta que la suscrita se fue invitada a participar en el Primer Encuentro de Coordinación Interinstitucional en el marco de la Ley 1996 de 2019 a realizase el 14 de marzo de 2024 a las 2:00 pm, tal como se advierte del documento visible en el archivo 58 del expediente por lo que resulta necesario fijar nueva fecha para llevar a cabo la audiencia establecida en el Art. 372 del C.G. se señala el 15 de marzo del 2024 a las 9:00 am	0	<u>Ver</u>
1100131 10 031	Verbal Sumario	XIMENA DEL CARMEN SILVA	DANIEL ESTRADA GOMEZ Auto qu	e abre a pruebas		
2021 00521				A efectos de recaudar la prueba testimonial anteriormente decretada, se señala el 8 de mayo del año en curso, a la hora de las 8:30 a.m	08/03/2024	<u>Ver</u>
	Ejecutivo - Mìnima Cuantìa	CLAUDIA PATRICIA NIETO OCHOA	JUAN CARLOS CASTRO ROJAS	Auto que ordena requerir		
2021 00561				Se ordena requerir al ejecutado por última vez y a través del medio más expedito en los mismos términos ordenados en el inciso 2 del auto del 19 de enero de 2024	08/03/2024	<u>Ver</u>
	Liquidacion Sucesora	A JUAN DE JESUS ESPITIA GONZALEZ	SIN Auto que ordena requerir			
2022 00195				Se informa a Medicina Legal que en la diligencia en mención se decreto la practica de una pericia de documentologia forense y en consecuencia, se libra la presente decisión para efectos de que lleve a cabo el dictamen pericial consistente en la prueba grafológica acorde con el cuestionario aportado por la apoderada de la compañera permanente	08/03/2024	<u>Ver</u>
	Liquidacion Sucesora	A JUAN DE JESUS ESPITIA GONZALEZ	SIN Auto que resuelve solicit			
2022 00195				Se deniegan las solicitudes elevadas por la apoderada de Claudia Patricia Vargas Duarte, Karen Juliana Espitia Vargas y Paula Alejandra Espitia Vargas en escritos de páginas 34 a 37 y 49 a 53		<u>Ver</u>
1100131 10 031	Ordinario	JENY CATHERINE ROZO RUBIANO	BYRON CAMILO PINEDA Auto qu	e pone en conocimiento	00/00/0004	
<b>2022 00595</b> 1100131 10 031	Liquidacion Sucesora	al URIEL AVILA FRANCO	SIN DEMANDADO Auto que pone e	Téngase por agregado al plenario el citatorio de que trata el Art. 291 del C.G.P el cual se ajusta a derecho - Se compulsa copias de la totalidad del proceso de la referencia con destino a la Defensoria de Familia, Centro Zonal Barrios Unidos y/o el que corresponda del ICBF, a efectos de que realice la valoración de derechos a que hubiere lugar en conocimiento	08/03/2024	<u>Ver</u>
2022 00597				Téngase por agregado al proceso la copia del registro civil de nacimiento de la heredera Cecilia Avila Caballero - Se requiere a los interesados y a sus apoderados para que en el término de	08/03/2024	<u>Ver</u>

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante		Demandado	Descripción Actuación 15 días acrediten el trámite dado al auto del 25 de septiembre del año 2023	Fecha Auto	Providencia
1100131 10 031 <b>2022 00721</b>	Liquidacion Sucesora	LUIS ALFREDO CANON AHUMADA	SIN	Auto que abre a pruebas	A efectos de recaudar los interrogatorios y la prueba testimonial anteriormente decretada se señala el 15 de mayo del año que avanza, a la hora de las 2:30 p.m	08/03/2024	<u>Ver</u>
1100131 10 031	Ejecutivo - Mìnima Cuantìa	KAREN VIVIANA PULGARIN VALERO	JOSE RA	UL PEREZ JIMENEZ Auto qu			
2023 00111	Draces Fanciales	JEGUG ALIDIG MAYADDO	ENTIDAD.	PROMOTORA DE CALUR	Obre en el plenario la notificación realizada conforme al Art. 8 de la Ley 2213 de 2022 al Sr. Jose Raul Perez Jimenez la cual fue realizada por la ventanilla del despacho el 4 de diciembre de 202		<u>Ver</u>
1100131 10031	Procesos Especiales	JESUS ALIRIO NAVARRO RODRIGUEZ	SANITAS	PROMOTORA DE SALUD	Auto que pone en conocimiento		
2023 00116					Se ordena que a través de secretaria y utilizando el medio más expedito se ponga en conocimiento del accionante una vez más las respuestas que preceden de COLPENSIONES	08/03/2024	<u>Ver</u>
1100131 10 031	Verbal Mayor y Menoi Cuantìa	LUZ LILIANA TELLEZ FORERO	CESAR M	IAURICIO APONTE AMEZQUIT	Auto que pone en conocimiento		
<b>2023 00138</b> 1100131 10 031	Ordinario	LUIS ALFONSO ALVAREZ SANCHEZ	IIMENIA Z	MARTINEZ ANZOLA Auto qu	El despacho se abstiene de tener en cuenta las diligencias de notificación que preceden - Se concede un término de 15 días a l demandante y a su apoderado para efectos que realicen nuevam las diligencias tendientes a obtener la vinculación de la pasiva pago en conceimiento.		<u>Ver</u>
2023 00272	Ciuliano	LUIS ALFONSO ALVAREZ SANCHEZ	JIMENAZ	IVIAKTINEZ ANZOLA AUTO YU	El despacho se abstiene de tener en cuenta la diligencia de notificación realizada a la demandada el 25 de agosto de 2023 - Se requiere a la parte actora para que en el término de 15 días, contados a partir de la notificación por estado del presente proveído, realice todas las diligencias tendientes a la vinculación del demandado	08/03/2024	<u>Ver</u>
1100131 10 031	Verbal Sumario	VICTOR ANDRES CAMPOS RODRIGUEZ	DIANA CA	AROLINA QUIROGA ARIAS	Auto que pone en conocimiento		
2023 00282					Obre en autos y en conocimiento de la parte demandante el certificado bancario expedido por el Banco Popular	08/03/2024	<u>Ver</u>
1100131 10 031	Verbal Mayor y Menor Cuantìa	EDITH ANGELICA MORENO GONZALEZ	JULIAN A	NDRES VIÑAS FORERO	Auto que ordena requerir		
2023 00290			A D ANIA' 5	00 DAFAFI	Se insta a las partes con el fin de allegar al despacho el acuerdo de regulación de custodia, alimentos y visitas en favor del niño N.V.M, en medio legible	08/03/2024	<u>Ver</u>
1100131 10031	Ejecutivo - Minima	BRILLITH FANEY WAGNER	AKANALL	OO RAFAEL - BARRAZA	Auto que pone en conocimiento		

No Proceso	Clase de Proceso Cuantìa	Demandante	<b>Demandado</b> RAMIREZ	Descripción Actuación	Fecha Auto	Providencia
2023 00306	Cuantia		RAWIREZ	Téngase en cuenta la dirección de domicilio del ejecutado informada por la apoderada de la actora - Se concede el amparo de pobreza al Sr. Arnoldo Rafael Barraza Ramirez conforme lo previsto en el Art. 151 del C.G.P	08/03/2024	<u>Ver</u>
1100131 10 031	Ejecutivo - Minima Cuantia	YENNY CSROLINA RODRIGUEZ LOPEZ	JUAN FRANCISCO BLANCO ROJAS	Auto que ordena requerir		
2023 00316				Se requiere a la parte actora y a su apoderado para que en el término de 15 días realicen las diligencias tendientes a obtener la vinculación de la parte pasiva	08/03/2024	<u>Ver</u>
1100131 10 031	Ordinario	DIANA PAOLA CASTAÑEDA MAHECHA	JOSE LUIS RIOS QUINTERO Auto qui	e pone en conocimiento		
2023 00333				Obre en el plenario la notificación realizada conforme al Art. 291 del C.G.P, la cual se ajusta a derecho - De la prueba genética de aportada en el escrito de la demanda se corre traslado a las partes por el término de 3 días	08/03/2024	<u>Ver</u>
1100131 10 031	Ejecutivo - Minima Cuantia	LUZ MARINA ANZOLA BARRERA	DANIEL RICARDO CRUZ CORREA	Auto que reconoce apoderado		
<b>2023 00378</b> 1100131 10 031	Verhal Mayor v Meno	LUZ NEREIDA MUÑOZ MEDINA	FERMIN MANRIQUE CORZO Auto qu	Se reconoce al abogado Joan Sebastian Villabona Davila como apoderado de la ejecutante Luz Marina Anzola Barrera e declara sin valor ni efecto.	08/03/2024	<u>Ver</u>
	Cuantia	LOZ NEKEIDA MONOZ MEDINA	TERMIN MANNIQUE CORZO Auto qui			
2023 00399		_		Conforme lo establecido en el Art. 132 del C.G.P, se declara sin valor ni efecto el auto del 28 de noviembre de 2023 mediante el cual se ordenó prestar caución	08/03/2024	<u>Ver</u>
	Verbal Mayor y Menoi Cuantìa	LUZ NEREIDA MUÑOZ MEDINA	FERMIN MANRIQUE CORZO Auto qu	e decreta medidas cautelares		
2023 00399				Se decreta la medida cautelar de inscripcion de la demanda sobre un inmueble determinado	08/03/2024	No Disponible
	Liquidacion Sucesora	ANA JOSEFA BOADA DE MACHUCA	SIN Auto que pone en conoci		00/00/0004	
2023 00421				Téngase en cuenta que el emplazamiento ordenado en las presentes diligencias se hizo conforme lo previsto en el Art. 108 del C.G.P - Se requiere a los interesados y a sus apoderados para que en el término de 15 días den cumplimiento a lo ordenado por la DIAN	08/03/2024	<u>Ver</u>
1100131 10 031	Ejecutivo - Mìnima Cuantìa	CINTHYA LORENA RODRIGUEZ NUÑEZ	FELIPE ANDRES ACOSTA VEGA	Auto que ordena requerir		
2023 00504			~	Se requiere a la parte actora y a su apoderado para que en el término de 15 días, realicen las diligencias tendientes a obtener la vinculación de la parte pasiva	08/03/2024	<u>Ver</u>
1100131 10 031	Verbal Sumario	ADRIANA CAROLINA CAMELO	WILSON JAIR CAÑON VARGAS	Auto que pone en conocimiento		

No I	Proceso	Clase de Proceso	Demandante MORENO	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Providencia
<b>2023</b> 110013	<b>00623</b>	Verbal Mayor y Meno	or FREDRIK CARL ANDERS DUNGNER	AMANDA ROCIO ROA CORDERO	Obre en el plenario la notificación realizada conforme al Art. 8 de la Ley 2213 de 2022 al Sr. Wilson Jair Cañon Vargas, la cual fue realizada por la ventanilla del despacho el 6 de diciembre de 2023 - De las excepciones de mérito propuestas por la pasiva se ordena correr traslado a la parte actora por el término de 3 días, conforme lo previsto en el inciso 6 del Art. 391 del C.G.P. Auto que aclara corrije o complementa providencia	08/03/2024	<u>Ver</u>
		Cuantìa	TOLSTRUP				
2023	00636				Conforme lo previsto en el Art. 286 del C.G.P, se corrige el error cometido en la sentencia del 13 de febrero de 2024	08/03/2024	<u>Ver</u>
	00809	Abreviado	FANNY YITHE COY ARIAS	LUIS ESTEBAN TORRES COY .Auto que	•	08/03/2024	Vor
		Mark al Ours aria	ISIDDO MADIA CADOM DENA	VARANTALE LANDERS SARRAL MIRANDA	Se requiere a la parte actora y a su apoderado para que en el término de 15 días realicen las diligencias tendientes a obtener la vinculación de los Sres. Arshat David y Rafael Santiago Torres Co		<u>Ver</u>
	<b>00813</b>	Verbal Sumario	ISIDRO MARIA GARCIA PENA	YOBAN ALEJANDRO GARCIA MIRANDA	.Auto que ordena requerir Se ordena al pagador de COLPENSIONES que en el término de 5 días informe y certifique el valor que por concepto de pensión y demás emolumentos perciba el aquí demandante, previas deducciones de ley	08/03/2024	<u>Ver</u>
	31 10 031 <b>00813</b>	Verbal Sumario	ISIDRO MARIA GARCIA PENA	YOBAN ALEJANDRO GARCIA MIRANDA	Auto citación otras Audiencias	08/03/2024	<u>Ver</u>
110013 <b>2023</b>	31 10 031 <b>00844</b>	Verbal Sumario	MARTHA LUCIA HERRERA DIAZ	NELSON ORLANDO ORDOÑEZ GARZON	•	08/03/2024	<u>Ver</u>
110013	31 10 031	Verbal Mayor y Meno Cuantìa	or JORGE ROVIRO VACA URREGO	MARIA DEL ROSARIO VARGAS DE VACA	Auto que admite demanda		
2023	00892				Se admite la anterior demanda de divorcio del matrimonio religioso - De acuerdo a lo previsto en el inciso 2, Art. 301del C.G.P, la presente providencia se notifica a la demandada por estado - Concede amparo pobreza - De las excepciones de mérito se corre traslado por el termino de 5 días lo anterior conforme a lo indicado en el Art. 370 del C.G.P		<u>Ver</u>
110013		Verbal Mayor y Meno Cuantìa	or DIEGO RICARDO GONZALEZ SUESCUN	SANDRA MILENA GIRALDO GUZMAN	.Auto que ordena requerir		
2023	00900				Se requiere a la parte actora y a su apoderado para que en el término de 15 días realice el trámite ordenado en auto del	08/03/2024	<u>Ver</u>

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante		Demandado	<b>Descripción Actuación</b> 15 de diciembre de 2023 ante SANITAS EPS SAS	Fecha Auto	Providencia
1100131 10 031	Verbal Mayor y Menor Cuantìa	JACQUELINE PLATA VELASQUEZ	ANDRES	FELIPE CASTRO BOHORQUEZ			
2023 00905					Téngase en cuenta los datos de los familiares cercanos de la niñ L.S.C.N, suministrados por la parte actora - Se acepta la renunci al poder presentada por la abogada Dina Margarita Ruiz Martinez quien fungía como apoderada de la demandante	a	<u>Ver</u>
1100131 10 031 2024 00048	Procesos Especiales	ALEJANDRO BAUTISTA ROJAS	COMPEN	SAR EPS Y COLPENSIONES	Auto que pone en conocimiento Obre en autos y en conocimiento de los interesados las manifestaciones realizadas por la parte accionante del 26 de feb de 2024 - Se ordena requerir a COLPENSIONES, para que en el término de 5 días se pronuncie sobre las manifestaciones de la accionante que preceden		<u>Ver</u>
1100131 10 031	Verbal Mayor y Menoi Cuantìa	LINA PAOLA MONDRAGON RAMOS	LUIS EDU	JARDO BARRIENTOS PICO	Auto que rechaza demanda		
<b>2024 00053</b> 1100131 10 031	Verbal Mayor y Menor Cuantìa	DANIEL ERNESTO CAMARGO VARGAS	CLAUDIA	MARITZA GARCI RINCON	Se rechaza la presente demanda de divorcio Auto que admite demanda	08/03/2024	<u>Ver</u>
2024 00059					Se admite ña amterior demanda de divorcio, cesacion de los efectos civiles de matrimonio catolico - Ordena notificar a la demandada - Reconoce abogado	08/03/2024	<u>Ver</u>
1100131 10 031 <b>2024 00102</b>	Liquidacion Sucesora	BERENICE BETANCUR DE RIVERA	SIN	Auto que inadmite deman	ida y ordena subsanar Se inadmite la anterioe demanda de sucesion	08/03/2024	Ver
	Liquidacion Sucesora	I ANA JULIA RUEDA DE MORENO	SIN	Auto que inadmite deman		08/03/2024	<u>ver</u>
2024 00104	•			·	Declara sin valor ni efecto el auto del 1 de marzo de 2024 - Se ilnadmite la anterior demanda de sucesion	08/03/2024	<u>Ver</u>
1100131 10 031	Verbal Mayor y Menoi Cuantìa	BLANCA MIREYA CAMACHO MARIN	WILLIAM	ALBERTO CARRILLO LEAL	. Auto que Inadmite y ordena subsanar		
2024 00110					Se inadmite la anterior demanda de union marital de hecho	08/03/2024	<u>Ver</u>
1100131 10 031	Verbal Mayor y Menor Cuantìa	LUZ MARINA RODRIGUEZ ARIAS	HEREDE CASTILL		. Auto que Inadmite y ordena subsanar		
<b>2024 00113</b> 1100131 10 031	Liquidacion Sucesora	DIEKSEN ADOLFO SANCHEZ ROMERO	SIN	Auto que inadmite deman	Se inadmite la anterior demanda de union marital de hecho da y ordena subsanar	08/03/2024	<u>Ver</u>
2024 00117					Se inadmite la anterior demanda de sucesion	08/03/2024	<u>Ver</u>
1100131 10 031 <b>2024 00118</b>	Liquidacion Sucesora	GUILLERMO JIMENEZ GUZMAN	SIN	Auto que inadmite deman	ida y ordena subsanar Se inadmite la anterior demanda de sucesion	08/03/2024	Ver
1100131 10 031	Verbal Sumario	LEYDI ROCIO VANEGAS MELO	MIYER AI	NDRES SALAMANCA LATORRE		00,00,2027	<u>v 01</u>
2024 00126	Mark at Owns aris	MARIA CAMUA TANCARIES		DI 00 DIVEDA DI 1504	Se inadmite la anterior demanda de alimentos	08/03/2024	<u>Ver</u>
1100131 10 031	verbai Sumario	MARIA CAMILA TANGARIFE	JUAN CA	RLOS RIVERA RUEDA	Auto que admite demanda		

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante HERRERA		Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Providencia
2024 00130					Se inadmite la anterior demanda de alimentos	08/03/2024	<u>Ver</u>
1100131 10 031	Liquidacion Sucesora	al JUAN ALBERTO SIRTORI	SIN	Auto que rechaza deman	da		
2024 00132	·			·	Rechaza de plano esta demanda por falta de competencia - Por secretaría y de manera inmediata remítase el presente asunto ante los Juzgados Civiles Municipales de Bogotá	08/03/2024	<u>Ver</u>
1100131 10 031	Liquidacion Sucesora	al JORGE ENRIQUE PUENTES GOMEZ	SIN	Auto que rechaza deman	da		
2024 00133	·			·	Rechaza de plano esta demanda por falta de competencia - Por secretaría y de manera inmediata remítase el presente asunto ante los Juzgados Civiles Municipales de Bogotá	08/03/2024	<u>Ver</u>
1100131 10 031 <b>2024 00136</b>	Verbal Sumario	MARIA ELIZABETH ARIAS ARIAS	DIMER AN	NTONIO ARIAS OSORIO	. Auto que Inadmite y ordena subsanar Se inadmite la anterior demanda de alimentos para mayor	08/03/2024	<u>Ver</u>

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 11/03/2024 Y A LA HORA DE LAS 8 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TERMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.

LEYDY CONSUELO ARIZA RODRÍGUEZ SECRETARIO